



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón  
Proyecto 1460 Fontibón, gestión para un desarrollo moderno  
Versión 4 del 09-ENERO-2018

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
Estado INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 07-Marzo-2017  
Tipo de proyecto Investigación y estudios  
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad  
Origen iniciativa local Otro  
Número del Acta  
Descripción iniciativa Programa distrital derivado del Plan de Desarrollo  
Observaciones iniciativa

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana  
Programa 15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
Sector Gobierno Inspección, vigilancia y control - IVC

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el marco del Plan de Desarrollo *¿Bogotá Mejor para Todos¿* 2016-2020, Pilar 2 *¿Democracia Urbana¿*, se plantean *¿Intervenciones Integrales de Mejoramiento¿*, las cuales se desarrollan mediante el apoyo a los procesos de regularización o regularización urbanística, reasentamientos, titulación y formulación de intervenciones integrales, donde converjan la dotación de equipamientos urbanos o espacio público de calidad, y las acciones de mejoramiento de vivienda y del entorno urbano, dentro de los cuales, el componente de regularización tiene como meta la conformación de los expedientes urbanos para la regularización urbanística a desarrollos de origen ilegal que fueron sometidos a procesos de regularización y cuentan con plano aprobado y acto administrativo de reconocimiento, en los cuales hay alteraciones en sus espacios públicos originalmente determinados.

Lo anterior teniendo en cuenta que en el territorio del Distrito, la Secretaría Distrital de Planeación reporta 1.562 asentamientos legalizados que cubren un área de 7.460 hectáreas de la ciudad en la que habitan 2.3 millones de personas, no obstante la dinámica de consolidación de estos sectores unido a los cambios normativos y de tecnología utilizada para realizar la identificación y categorización predial en estos asentamientos produce que en algunos casos las áreas determinadas en el acto de regularización como espacio público no corresponda con la realidad del territorio, adicionalmente el Plan de Ordenamiento Territorial indica que la política de espacio público se basa en la generación, construcción, recuperación y mantenimiento del espacio público tendientes a aumentar el índice de zonas verdes por habitante, el área de tránsito libre por habitante, su disfrute y su aprovechamiento económico, a lo cual es posible acceder efectuando la regularización a los asentamientos que fueron legalizados y que presentan alteraciones en sus espacios públicos originalmente determinados.

También está el caso de viviendas en barrios legales, pero que se construyeron en predios ajenos. En estos casos, sus habitantes no tienen documentos que certifiquen la propiedad del inmueble. Según datos de la Caja de la Vivienda Popular (CVP), han identificado 53.000 predios en esta condición. La meta, en los próximos cuatro años, es legalizar al menos 10.000.

Para avanzar en esta meta, la Caja de la Vivienda Popular (CVP) firmó un convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro para ofrecerles soluciones a estas familias, que llevan años viviendo en predios del Distrito o en predios privados.

Teniendo en cuenta la problemática descrita la Actual Administración Local ha considerado de carácter prioritario y conveniente apropiarse los recursos requeridos para que se promueva y contribuya con el cumplimiento de las metas



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón  
Proyecto 1460 Fontibón, gestión para un desarrollo moderno  
Versión 4 del 09-ENERO-2018

contenidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos ¿Fontibón Mejor Para Todos Territorio Seguro Y Moderno¿ en relación con la problemática urbanística de barrios legalizados de origen informal ubicados al interior de la Localidad de Fontibón pero en los cuales existen predios sin la titularidad del mismo.

#### Situación actual

La Secretaría Distrital del Hábitat ¿ SDHT - pre diagnosticó 87 asentamientos legalizados como susceptibles de iniciar el estudio de viabilidad para dar inicio a la etapa previa del proceso de regularización urbanística. Los polígonos pre diagnosticados tienen un área total aproximada de 1.152,8 Has., con 241.425 predios identificados, sectores que se encuentran distribuidos en 12 localidades y 34 UPZ, reportando para la localidad de Fontibón los siguientes datos:Asentamientos San Pablo La Estacion, La Cabaña II sector, Puerta de Teja

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La población sujeto del proyecto son personas y familias de estratos socioeconómicos 2 y 3 de las UPZ Fontibón, Fontibón San Pablo, y Capellanía	Según datos de la Caja de la Vivienda Popular (CVP), en la localidad de Fontibón se han identificado 700 predios en condición de ilegalidad por titulación y 30000 personas de los asentamientos seleccionados	Todas las UPZ: Fontibón (75), Fontibón San Pablo (76), Capellanía (115)

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

REGULARIZACIÓN de desarrollos es el instrumento de planeación mediante el cual se realizan, por una sola vez, los ajustes urbanísticos y normativos a barrios legalizados, en los que se ha presentado alteración del espacio público, en donde se determinan los lineamientos para la modificación de los planos urbanísticos, la vinculación del propietario, promotor o en su defecto a la comunidad, con el fin de establecer el cumplimiento de las obligaciones urbanísticas que se deriven del mismo (generación de vías, andenes, espacios peatonales o parques entre otros).

TITULACIÓN: Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social en la elaboración de expedientes judiciales propios para la presentación de la demanda hasta la sentencia de los procesos, en el saneamiento jurídico del bien inmueble

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Ordenar socialmente el territorio, mejorando la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable ofreciéndoles una vivienda digna, mediante la titularización de predios y regularización de barrios.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Brindar herramientas legales a través de un acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias, con el fin de lograr la obtención del título de propiedad, facilitando el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.
- 2 Adelantar la gestión y estudios preliminares para la regularización urbanística a asentamientos de origen informal previamente legalizados y priorizados.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón  
 Proyecto 1460 Fontibón, gestión para un desarrollo moderno  
 Versión 4 del 09-ENERO-2018

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

#### Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Brindar	300.00	personas	Asesoría en demandas de titulación predial y/o estudios preliminares para la regularización urbanística
---	---------	--------	----------	---

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Estudios de regularización	0	54	54	270	278	656

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017				Total Proyecto	
	2017	2018	2019	2020		
\$0	\$54	\$54	\$270	\$278	\$656	

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	30,000	comunidad en general

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
09	Fontibon	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Lineamientos de Política para las líneas de inversión local-Directiva 5	Secretaria de Planeacion	31-03-2016

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

Ninguna

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Vilma Amparo Lopez Herrera  
 Area Despacho  
 Cargo Profesional de apoyo  
 Correo viloh7402@yahoo.com  
 Teléfono(s) 2670114 Ext 144

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón  
Proyecto 1460 Fontibón, gestión para un desarrollo moderno  
Versión 4 del 09-ENERO-2018

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

Si porque se ajusta a las líneas de inversión y criterios de viabilidad y elegibilidad y metas del PDL

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Carlos Franco  
Area Gestion para el Desarrollo Local  
Cargo Coordinador  
Correo carlos.franco@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 2670114  
Fecha del concepto 07-MAR-2017

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna